



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
 La cantidad de \$ : 124,500 CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CONSUMO ELECTRICIDAD BODEGA ANSORENA  
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5174499	20/07/2014	124,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		124,500
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	124,500	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	124,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		124,500
Sumas Iguales		249,000	249,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532,429,000		
Total Comprometido	175,516,687		
Saldo x Comprometer	356,912,313		

SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

DIRECTOR DE CONTROL(SUB)

ALCALDE

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

## CANCELADO

CH./.....599.....